

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD008830

Las condes, 11 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 4168/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA No. 3035).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.  
AFR  
OFPA No. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244168 OTD	4168 08/11/2024		MARIA PEZZINI DE GREGORIO	2152401007	146.943	
DS 244168 OTD	4168 08/11/2024		CAROLA ZAMORA DEL VALLE	2152401007	34.015	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			180.958
			<b>TOTAL</b>		<b>180.958</b>	<b>180.958</b>

La cantidad de :  
**CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

*Vázquez S.*  

  
 JEFE DEPTO. FINANZAS      DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001      \$      180.958

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
18 NOV 2024  
EG: 8511 CH: \_\_\_\_\_  
501